

Pereira, Mayo 11 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **22003-2017**

Fecha: 11/05/2017-10:47:10

Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.9. Secretaría de Educación

Anexos:

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira
Ciudad

Ref: Derecho de Petición

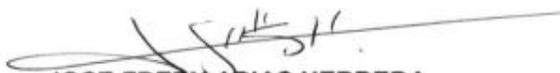
JOSE FREDY ARIAS HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10124222 expedida en Pereira, en uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional previo lo siguiente:

Como apoderado de las siguientes personas he solicitado el pago de las sentencias a favor de las mismas y en contra del municipio de Pereira, dichos fallos judiciales son liquidados a través de la secretaría de educación, por lo cual solicito:

1. Copia de la liquidación detallada de la sentencia, suministrando la información año a año y con la cual se pagó la misma al señor JOSE GILDARDO LOPEZ OSORIO, radicado 2013 - 291
2. Copia de la liquidación detallada de la sentencia, suministrando la información año a año y con la cual se pagó la misma al señor ULISES DE JESUS AMAYA ARREDONDO, radicado 2014 - 360
3. Copia de la liquidación detallada de la sentencia, suministrando la información año a año y con la cual se pagó la misma a la señora MARTHA ILIANA YAGARI CARDENAS, radicado 2013 - 580

Para notificaciones favor dirigirse a la Calle 18 No. 8 - 41 edificio Banco Cafetero oficina 601, teléfono 3255734, celular 3108253063

Atentamente,


JOSE FREDY ARIAS HERRERA
C.c. 10124222 de Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de mayo de 2017	Número de radicado:	22003
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE FREDY ARIAS HERRERA.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

